

Informe de Gobierno Corporativo de Grupo Bolívar S.A.

(ENERO - DICIEMBRE 2016)

Febrero de 2017

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de prácticas de Buen Gobierno, ha trabajado en dos líneas de acción en relación con el Gobierno Corporativo: 1). en la adopción de medidas adecuadas para el desarrollo de sus actividades como emisor de valores en el mercado colombiano y 2). en la generación de lineamientos que orienten a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de las prácticas aplicables a cada una de ellas.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 42 del Código de Gobierno Corporativo de Grupo Bolívar S.A., la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2016.

I. Estructura de propiedad de Grupo Bolívar S.A.

1. Capital Social.

CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
\$ 10.381.800.000	\$ 8.034.053.141	\$ 8.034.053.141

2. Información sobre acciones.

No. de acciones en circulación	78.944.119	No. de accionistas	324
Valor nominal de la acción	\$ 94.38	Tipo de acciones en circulación	Ordinarias
No. de acciones en reserva	24.875.470	No. de acciones readquiridas	6.180.411

3. Principales Accionistas.

Periódicamente se registra a través del SIMEV- Sistema Integral de Información del Mercado de Valores la información en relación con los principales accionistas de la Compañía, la cual es de público acceso a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y se encuentra disponible en la página web www.grupobolivar.com

4. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

En la Secretaría de Grupo Bolívar S.A. no se han depositado a la fecha de cierre del presente informe acuerdos entre accionistas.

5. Estructura del Grupo Bolívar.

La información sobre las empresas que conforman el Grupo Bolívar se encuentran disponible en la página web corporativa www.grupobolivar.com en el espacio denominado "Nuestras Compañías".

II. Cumplimiento del esquema de Gobierno de Grupo Bolívar S.A.

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta	Quórum	No. de Acciones Representadas
17 de marzo de 2016	Ordinaria	32	87.63%	69.160.772
10 de junio de 2016	Extraordinaria	33	85.22%	67.277.344

La convocatoria a cada una de las reuniones de la Asamblea, su Reglamento de funcionamiento, así como la Guía de Derechos y Obligaciones de los Accionistas fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web www.grupobolivar.com.

De igual forma, Grupo Bolívar S.A. puso a disposición en su página web un blog <http://grupobolivargc.blogspot.com> a través del cual se difundió información "minuto a minuto" del desarrollo de las diferentes sesiones de la Asamblea General de Accionistas efectuadas en el 2016, como mecanismo electrónico dirigido a permitir a los accionistas ausentes conocer el desarrollo y los temas que se han abordado en la sesión de este Órgano Social.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.:

Asamblea General Ordinaria de Accionistas - Marzo 17 de 2016

1. Aprobación de Propuesta de pago de dividendos.
2. Fijación de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva para el periodo abril 2016 - marzo 2017.
3. Fijación de sus honorarios de KPMG Ltda. como Revisor Fiscal para el periodo abril 2016 - marzo 2017.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas - Junio 10 de 2016

1. Aprobación del Informe de Gestión y del Dictamen del Revisor Fiscal.
2. Aprobación de los Estados Financieros Separados y Consolidados con corte al 31 de diciembre de 2015.
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas, tanto en su reunión ordinaria como en su reunión extraordinaria de 2016, fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de Grupo Bolívar S.A. Su actividad se orienta principalmente a definir las políticas generales y los objetivos estratégicos así como a dar seguimiento a todas aquellas medidas que se tomen para su consecución. Las funciones específicas de la Junta Directiva están establecidas en el art. 35 de los Estatutos Sociales de la Compañía y el art. 7 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta.

2.1. Nombramiento, reelección y remoción de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de la Compañía está conformada por siete (7) miembros principales nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años.

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva se tienen en cuenta las cualidades personales y profesionales de los candidatos y se busca que cuenten con competencias especializadas que les permitan tomar decisiones estratégicas y gerenciales. Adicionalmente, se observa si tienen conocimiento de los sectores donde las Compañías del Grupo Bolívar desarrollan sus actividades, así como conocimientos en aspectos financieros, de riesgos, de asuntos jurídicos y de experiencias internacionales. Grupo Bolívar S.A. ha establecido al interior del Reglamento de su Junta Directiva un procedimiento a través del cual, con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo, analiza de manera previa a la Asamblea la propuesta de candidatos presentados por los accionistas.

2.2. Composición de la Junta Directiva.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria del 11 de noviembre de 2015 eligió a las siguientes personas para el período del 11 de noviembre de 2015 al 31 de marzo de 2017.

NOMBRE	FECHA DE SU PRIMER NOMBRAMIENTO ²
José Alejandro Cortés Osorio	01/04/2011
Juan Carlos Henao Pérez	10/05/2012
Pedro Toro Cortés	01/04/2009
Bernardo Carrasco Rojas*	01/04/1997
Luis Guillermo Plata Páez*	01/04/2013
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra*	11/11/2015
Martha Hinestrosa Rey	11/11/2015

Nota:* Miembros independientes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 (Ley del Mercado de Valores). Los cuatro miembros restantes son miembros patrimoniales.

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Grupo Bolívar S.A. www.grupobolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

2.3. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar

MIEMBRO DE JUNA DIRECTIVA	PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO BOLÍVAR
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro Principal de las Juntas Directivas de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Pedro Toro Cortés	Miembro Suplente de las Juntas Directivas de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A.

2.4. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2016, la Junta Directiva se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y adelantó dos sesiones extraordinarias en los meses de abril y mayo.

REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA					
FECHA	TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE ACTA	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE ACTA
Enero 18	Ordinaria	251	Junio 20	Ordinaria	258
Febrero 22	Ordinaria	252	Julio 18	Ordinaria	259
Marzo 14	Ordinaria	253	Agosto 22	Ordinaria	260
Abril 18	Ordinaria	254	Septiembre 19	Ordinaria	261
Abril 25	Extraordinaria	255	Octubre 24	Ordinaria	262
Mayo 16	Extraordinaria	256	Noviembre 21	Ordinaria	263
Mayo 23	Ordinaria	257	Diciembre 12	Ordinaria	264

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

2.5. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva.

El porcentaje de asistencia a las reuniones celebradas en el año 2016 por parte de los miembros de la Junta Directiva fue el siguiente:

MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	% DE ASISTENCIA
José Alejandro Cortés Osorio	92,86%
Juan Carlos Henao Pérez	78,57%
Pedro Toro Cortés	92,86%
Bernardo Carrasco Rojas	85,71%
Luis Guillermo Plata Páez	92,86%
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra	85,71%
Martha Hinestrosa Rey	92,86%
Promedio total de asistencia de los Directores	88,78%

2.6. Remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva tienen un sistema de remuneración por honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los cuales hacen parte, cuyo valor es definido anualmente por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva no tienen ninguna clase de remuneración variable. En la siguiente tabla se describen los honorarios aprobados por la Asamblea y el valor de los honorarios totales pagados a los miembros de la Junta Directiva durante el año 2016.

CONCEPTO	VALOR CON CORTE AL DICIEMBRE 31, 2016
Honorarios aprobados por la Asamblea en su sesión de marzo de 2016 a cada uno de los Directores.	\$ 6.000.000 por sesión a la que asista
Honorarios totales pagados por asistencia a reuniones de Junta Directiva y/o Comités de Junta.	\$ 554.025.000

2.7. Presidencia de la Junta Directiva.

El Presidente de la Junta de Grupo Bolívar S.A. es el Dr. José Alejandro Cortés Osorio. Sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

2.8 Secretaria de la Junta Directiva.

La Secretaria de la Junta Directiva es la Dra. María Mercedes Ibáñez Castillo, Vicepresidenta Jurídica y Secretaria General de Grupo Bolívar S.A. Sus funciones como Secretaria de la Junta se encuentran previstas en el art. 25 del Reglamento de la Junta Directiva.

2.9. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

Estos Comités son de carácter consultivo y no asumen las funciones de la Junta Directiva en relación con la toma de decisiones sobre los temas puestos en su conocimiento.

En el mes de diciembre de 2015 se creó el Comité de Riesgos y se modificaron los Reglamentos de los Comités de Auditoría, Gobierno Corporativo y de Compensación, con el fin de incorporar las recomendaciones previstas en el Código País

que les resultan aplicables. Estas modificaciones se vieron reflejadas en las reuniones que se adelantaron durante el 2016. De igual forma, la Junta Directiva en su sesión de febrero de 2016 realizó la designación de los miembros de cada Comité.

2.9.1 Comité de Auditoría.

Los días 22 de febrero, 25 de abril, 20 de junio y 12 de diciembre de 2016 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la supervisión e implementación del control interno.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA	
INTEGRANTES	CARGO
José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Luis Guillermo Plata Páez	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.9.2 Comité de Gobierno Corporativo

Este Comité tiene por objetivo apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo. Durante el 2016 adelantó sus reuniones los días 20 de junio y el 19 de septiembre.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	
INTEGRANTES	CARGO
José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva
Martha Hiestrosa Rey	Miembro de la Junta Directiva
Gustavo Adolfo Carvajal	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.9.3. Comité de Compensación.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Comité de Compensación, anteriormente denominado Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones, el cual tiene como finalidad principal servir de apoyo a la Junta Directiva respecto de las decisiones que se toman en torno a la definición de políticas y lineamientos de nombramientos, salarios y remuneraciones de los empleados de las empresas del Grupo Bolívar.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE COMPENSACIÓN	
INTEGRANTES	CARGO
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro de la Junta Directiva
• Vacante	

2.9.4 Comité de Riesgos.

La Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. ha establecido un Comité de Riesgos que tiene como finalidad asistir a la Junta en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos de la Compañía.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS	
INTEGRANTES	CARGO
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Luis Guillermo Plata Páez	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.8. Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación del Presidente de la Compañía.

En el 2016 Grupo Bolívar S.A. modificó los formatos utilizados para el proceso de autoevaluación de la Junta Directiva y de evaluación de ésta a la Presidencia. Estos formatos fueron entregados a los miembros de la Junta en su sesión de noviembre de 2016 para su diligenciamiento y remisión a la Secretaria General de la Compañía y los resultados de los mismos fueron presentados a este Órgano Social en su sesión de diciembre de 2016.

En adición a lo anterior, el Reglamento de la Junta Directiva prevé la posibilidad de adelantar evaluaciones a través de asesores independientes; no obstante, durante el 2016 no se efectuó dicha evaluación.

2.9 Manejo de información de la Junta Directiva.

El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva velan por la entrega de la información a los miembros de la Junta. Para tal fin, la Compañía ha dispuesto de un canal de comunicación informático para entregar la información de manera oportuna y confidencial a los miembros de este órgano social.

3. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por la Junta Directiva una situación de conflicto de interés. En este aspecto es importante resaltar que la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, altos directivos y en general los funcionarios de Grupo Bolívar S.A.

4. Operaciones con Partes Vinculadas.

Grupo Bolívar S.A. tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, a fin de garantizar la transparencia en dichas transacciones.

Las operaciones celebradas por Grupo Bolívar S.A. con sus Partes vinculadas durante el año 2016 se encuentran reveladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

5. Relaciones con el Revisor Fiscal.

5.1 Honorarios del Revisor Fiscal.

En su sesión de marzo de 2016, la Asamblea General de Accionistas estableció la suma de \$78.690.000 como honorarios de KPMG Ltda. por concepto de los servicios como Revisor Fiscal para el periodo abril 2016 - marzo 2017.

5.2. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2016, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.

6. Información Junta Directiva y Presidente.

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa www.grupobolivar.com se publicaron en el año 2016, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad.

7. Información suministrada al mercado.

Durante el 2016, Grupo Bolívar S.A. dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros. La Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.

8. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2016 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

9. Reporte de Implementación del Nuevo Código País de Gobierno Corporativo.

El 27 de enero de 2017 Grupo Bolívar S.A. diligenció y remitió el reporte de implementación del Nuevo Código País de Gobierno Corporativo, informando al mercado en general el grado de adopción de las 148 recomendaciones previstas en el Código con corte al 31 de diciembre de 2016.

El contenido de este reporte puede ser consultado en la página web corporativa [www.grupo.bolivar.com / Gobierno Corporativo](http://www.grupo.bolivar.com/GobiernoCorporativo).